



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 22:29:26

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 427

Expediente D.E.: 1949/C/1883

Sanción: 24/11/1948

Promulgación: 24/12/1948

Publicación: 01/12/1948

Boletín N°: 124 - **Pág.:** 39

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Prohíbe al personal Municipal, organizar, propiciar y participar de actos de homenajes, desagravios de cualquier otro carácter en honor del titular del Departamento Ejecutivo, miembros del mismo o del H.C.Deliberante y Jefes de las reparticiones de cualquiera de los dos dptos. comuna

Descriptores: PERSONAL MUNICIPAL ; PROHIBICION ;

Observaciones:

- Ver Ords. 359 y 5936 art. 116 inc. f

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No